

BASES Y CONDICIONES DEL CERTAMEN ACADÉMICO:

1. Concursan todos los alumnos de 5to año, modalidad economía,
2. 1º instancia individual, sin posibilidad de Instancia complementaria.
3. La Instancia 1 es escrita, personal, individual y sin material bibliográfico (sin libros, cuadernos, apuntes, celular), sólo está permitido el uso de lapicera azul o negra y en caso de necesitar, se permite calculadora (no se podrá utilizar lápiz, corrector, goma, resaltadores, bolígrafos de color rojo, ni celular como calculadora)

4. Cronograma instancia 1, respetando grupos presenciales

Lunes 14 de junio, Grupo 1

Martes 1 de junio, Grupo 2

Miércoles 9 de junio, Grupo 3

4. Revisión de conocimientos generales adquiridos en talleres del ciclo básico y espacios curriculares del ciclo orientado, hasta el mes de mayo del corriente año.
5. Lectura obligatoria de las Secciones: Economía y Empresariales, Medio Ambiente y Tecnología, de los Diarios de Cuyo, (provincia de San Juan) y Diario La Nación, (provincia de Buenos Aires), en sus ediciones on line, desde el día 15 de mayo hasta el 31 de mayo, inclusive.
6. Para pasar a 2º Instancia deberán tener la mitad más una de las preguntas correctas (de un total de 20/11)
7. **2º instancia:** Los alumnos que resulten aprobados en 1º instancia deberán conformar **Equipos de Trabajo** entre 3 y 5 integrantes, para efectuar el **Análisis del impacto económico social de un tema de actualidad** propuesto por el Equipo de Trabajo y elaborar un Informe Breve, a presentar el día 02/09/21. Para la realización del Análisis del Impacto Económico Social y del Informe, recibirán toda la orientación necesaria por parte de las docentes a cargo del Proyecto de Olimpíadas, encargadas de la coordinación, soporte y supervisión.

8. De la evaluación de los trabajos de 2º Instancia surgen 3 equipos ganadores que presentarán sus informes en la 3º instancia.

9. **3º Instancia:** Los 3 equipos ganadores deberán presentar y exponer sus trabajos a un jurado que determinará 1ro, 2do y 3er puesto. Cada uno recibirá un **Reconocimiento al Mérito:** por su esfuerzo, dedicación, por las habilidades desarrolladas como Equipo de Trabajo, destrezas demostradas durante el proyecto y por su capacidad de integrar sus conocimientos con la realidad poniendo a prueba sus aprendizajes. El reconocimiento al mérito se traduce en una nota cuantitativa para el segundo cuatrimestre en los espacios Comportamiento organizacional, Práctica laboral y SIC II Todos y cada uno de los integrantes de los Equipos de trabajo reciben diploma de participación y reconocimiento al mérito, constituyendo éste su primer certificado en su Currículum Vitae.